

ANEXO III: FICHA TÉCNICA**CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE LOS SERVIDORES Y PUESTOS DE TRABAJO**

Ref. Expte. 417/2022

A. OBJETO.

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de **SUMINISTRO** cuyo objeto es la **RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE LOS SERVIDORES Y PUESTOS DE TRABAJO** del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros.
- IVA: 3.149,79 euros (21%).
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 06.2411.22699 "Gastos de funcionamiento" .
- N.º RC: 2022/EP/004889.

Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas comercializadoras de los suministros objeto del contrato.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El inicio del suministro será al día siguiente de cada una de las fechas de finalización de las correspondientes licencias en vigor.

D. LUGAR DE PRESTACIÓN.

El suministro se realizará en el CPD principal de Zaragoza Dinámica, que actualmente se encuentra en:

- **CENTRO DE FORMACIÓN SALVADOR ALLENDE.** Calle Monasterio de



Samos s/n – 50013 Zaragoza.

En cualquier caso, se facilita a continuación la dirección en la que se encuentra la Gerencia de este Instituto: Calle José Luis Albareda 4, Planta 2 - 50004 Zaragoza.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato será la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTORNO ACTUAL

El despliegue de los Endpoint con Sophos Central InterceptX Advanced con XDR en Zaragoza capital es el siguiente:

UBICACIÓN	Nº DE EQUIPOS
Centro Casco Histórico	36
Centro Salvador Allende	84
Centro Río Gállego	40
Centro Oliver	30
Centro Ricardo Magdalena	21
Gerencia	13
Zona Empleo	11
IMEFEZ	6
TOTAL	241

El despliegue de los Endpoint con Sophos Central InterceptX SERVER Advanced con XDR en Zaragoza capital es el siguiente:

NOMBRE	SISTEMA OPERATIVO	TIPO
Notes2016	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
SqlServer	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
Suzaku	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
Veeam2019	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Centros	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD

	bit)	O
ZD-DC01	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-DC03	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Gerencia	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-GLPI	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Impresoras	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Sage	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Siltra	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-TSCSL	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-TSCentros	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-TSGerencia	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-WSUS	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-FDC02	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	FISICO

LICENCIAS Y GARANTÍAS A RENOVAR

Las licencias detalladas a continuación deberán ser renovadas, añadidas y/o ampliadas, cuando sea necesario, en su vencimiento por un periodo de 1 año. En el caso de que durante ese periodo esté previsto por parte del fabricante algún tipo de actualización o cambio de hardware, el adjudicatario deberá indicarlo e incluirlo en su oferta.

LICENCIA	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ADQUIRIR	FECHA VENCIMIENTO
Sophos Central InterceptX Advanced SERVER con XDR	10	17	22/12/2022
Sophos Central InterceptX Advanced con XDR	220	241	22/12/2022

REQUISITOS DEL CONTRATISTA

- Sophos Gold o superior, con al menos 1 arquitectos de Sophos Central.

G. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

· Lugar de presentación: La oferta y su documentación se podrá presentar en sobre cerrado presencialmente en el registro del organismo (C/Albareda 4, 2ª planta, Zaragoza, 50.002) o mediante el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo gerencia@zaragozadinamica.es

Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a partir de la fecha de publicación.

- Documentación a presentar por el licitador:
 1. Declaración responsable (anexo IV)
 2. Oferta (anexo V)
 3. Toda documentación complementaria que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: memorias, certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

H. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

1. Oferta económica, hasta un máximo de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = P_{\min} / P_i \times 100$$

Donde P es la puntuación obtenida, P_i es el precio global ofertado sin IVA y P_{min} es el menor precio ofertado sin IVA.

I. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 1 año.



J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El suministro solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

L. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

LA VICEPRESIDENCIA: Carmen Herrarte Cajal

